El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, 17 martes de Noviembre de 1903. N.º 6.706

Denuncias gravísimas

¿Los martirios de Alcala del Valle?

Recuerdos de Montjuich.—Relato trájico.—Obreros torturados

El delito de la huelga

Hace tiempo que se esparció por España el eco de haber sido martirizados unos obreros en Alcalá del Valle. Era más elocuente lo que se vislumbraba que lo que se decía en los informes desvirtuados por la vaguedad ó por el empeño de ocultarlos. De todos modos, la siniestra figura de Montjuich comenzó á destacar en la memoria, como un fantasma lúgubre y maldito...

Ya hoy los detalles se han publicado claros y terminantes. Los hemos leído horrorizados, en el documento que esta madrugada trajo á la redacción de «El Liberal» una comisión de trabajadores, autorizada por las víctimas de Alcalá del Valle, y que en «Tierra y Libertad» ha visto la luz pública.

Nuestros visitantes nos rogaban que este periódico les atendiese. ¿Cómo no atenderles, siendo justos y compasivos y deseosos de que nada quede en la sombra, para que el culpado se limpie de culpa, si puede, y, en otro caso, una depuración imponga el justo castigo? ¿Como no recoger ese alarido de dolor, no tan amargo como aquellos otros, al parecer, que se arrancaron por el «grave delito» de una huelga? ¿Cómo callar, cuando nuestra historia garantiza la rectitud de nuestro propósito, que en ningún caso tiende á desmerecer el buen nombre de institutos que no cabe hacerles responsables de culpas aisladas y actos individuales? ¿Dando ocasión al esclarecimiento, no laboramos en pro de antiguos prestigios para que no padezcan con acusaciones que resultan injustas cuando la opinión generaliza indignada?

Origen del drama

El día 1.º de Agosto estalló en Alcalá del Valle una de tantas huelgas de solidaridad. Querían unos obreros protestar de la injusta prisión de otros compañeros huelguistas. No convenía esa actitud á las autoridades de dicho pueblo, y el alcalde, hombre despiadado, ordenó á la guardia civil que fracasase el propósito, aun apelando á la fuerza.

Entonces sonó la primera descarga que dió por resultado un niño muerto. Sebastián Aguilera, y tres compañeros heridos, Salvador Mulero, Antonio Savorito y Juan Vázquez.

Indignado el pueblo repelió la agresión, resultando el sargento y un guardia heridos, sin poder precisar, por el puesto que ocupaban, quien pueda ser el responsable.

Ya el pueblo pacífico y con la ayuda de doce guardias que llegaron de Olvera al mando de un teniente, seis de Algodonales, seis más de Zahara y seis del Gastor, ó sea un total, con cinco que quedaron en el pueblo, de treinta y cinco guardias y un teniente, empezaron las prisiones.

Al día siguiente comenzaron martirios que las víctimas relatan con una abrumadora concisión en esta forma:

Amenazas, golpes y sablazos

Al primero que cogieron fué á Bartolomé Alfaro, al que condujeron al cuartel á las ocho de la mañana, y ya en éste, le sentaron en una banca y un guardia le dijo que si era del pueblo, á lo que contestó que sí, y entonces le mandaron entrar en una sala donde se hallaba el teniente, un sargento y un cabo, quienes le amenazaron para que declarara donde estaba el maúser que en la refriega se extravió; y, como él no lo sabía, le desnudaron por completo y con un sable desenvainado la emprendieron á sablazos, hiriéndole en un dedo; y al verle en esta forma, soltaron el sable y se liaron con él á puntapiés y á puñetazos en la cabeza, procurando que no se oyeran los gritos en la calle; de esta forma estuvieron con él hasta que se hartaron.

Tres horas de martirio.—Libre por moribundo.

A José Jiménez Hormigo le llamaron al cuartel, adonde se presentó, y, ya en éste, se liaron con él, dándole con un maúser más de veinte golpes, causándole varias heridas y destrozándole la ropa; después le subieron á la cámara y 16 guardias le rompieron en las costillas un gran número de varas, derribándole los golpes varias veces al suelo, de donde era levantado á patadas y á palos, teniéndole en este martirio más de tres horas, después de esto se lo llevaron á la cárcel, donde llegó casi muerto: cuando él llegó ya se hallaban allí presos varios compañeros, quienes, para darle alimento ó un refresco, tenían que prestarle ayuda, puesto que el no podía menearse.

El día 5 volvieron á sacarle de la cárcel, llevándole otra vez al cuartel, donde estaba el teniente, quien le hizo varias preguntas, á las que no pudo contestar por ignorarlas, mandando se lo llevaran á la cámara con la orden de que lo examinaran; ya en ésta, se volvieron á liar con él ocho ó diez guardias á palos en los pies, orejas y demás partes del cuerpo; y no contentos con esto, empezaron á darle fuertes golpes con un peñón en la tabla del pecho, hasta que, hartos le preguntaron si iba á declarar, y, contestando que sí, le llevaron por segunda vez donde se hallaba el teniente, quien le hizo las mismas preguntas, á lo que dijo que él no lo sabía, y, en vista de esto, ordenó fuese examinado otra vez en la cámara, donde se volvieron á liar con él los mismos guardias de antes; pero esta tercera paliza fué tan fenomenal, que ya lo dejaron tendido por muerto, y en este estado lo llevaron á la cárcel.

A palo limpio

A Diego Barroso López le condujeron al cuartel, donde el que que le condujo dijo que era socio, y por este motivo se liaron seis guardias á palos con él, vuelto de cara á la pared, y porque movió la mano izquierda le dieron un palo en ella, produciéndole una herida, de la que manaba abundante sangre, la que le hicieron por tres veces que se la lavara; además de esto, le dejaron descalzo y le dieron palos en los pies hasta que se hartaron.

Ensañamiento inconcebible

A Salvador Mulero Medina le sacaron de la cama, donde se hallaba postrado á consecuencia del balazo recibido, y en grave estado, condujéronle al cuartel, sin hacer caso de los lamentos de su esposa y demás familia donde se enredaron á bofetadas con él, tirándole á tierra; ya en el suelo, le levantaron y, sujetándole por el brazo, puesto que no podía tenerse en pié por su estado grave, le volvieron á abofetear hasta que lo dejaron por imposible; á poco rato le pusieron en pié y le amarraron por el cuello con una cuerda, con el propósito de colgarle, no llevándolo á efecto; después le quitaron la cuerda del cuello y se la ataron á los piés, y la punta de la cuerda libre se la ataron tirante á los testículos, y en esta postura empezaron á darle con un palo en los muslos para que declarara lo que ellos querían, resultando de esta salvajada con los testículos reventados, hallándose en la actualidad, y á consecuencia de esto, inútil para toda su vida.

Tres días de angustia

A Juan Vazquez Gavilán, en la forma que el anterior fué conducido á la carcel, donde una pareja de la guardia civil empezó á maltratarle á palos hasta que lo tiraron al suelo y, ya en este, le dieron un sinnúmero de patadas en todas las partes del cuerpo, sin respetar el sitio ni su mal estado de salud. A los dos ó tres días de este martirio fué conducido al cuartel, donde la emprendieron con él hasta que le hicieron brotar sangre por todo su cuerpo, empapando la camisa, la que, vista por los guardias, le fué quitada del cuerpo y lavada en un cubo, poniéndosela por la fuerza acabada de lavar. El estado de este compañero es tan grave, que basta decir que hoy se halla en el Hospital de esta ciudad con pocas esperanza de vida á consecuencia de los martirios que le dieron.

Sangre que defiende

A Rodrigo Muñoz Villalón, por el delito de haber sido vicepresidente, le condujeron al cuartel, donde, sin más razones, le dieron tan atroz paliza que lo dejaron por muerto; pero al ver que no era así, le volvieron á apalear dos veces más, para que, como los anteriores, declarara lo que no sabía; y al ver sus inquisidores que sus planes no resultaban, le pusieron los palillos en la mano izquierda y al mismo tiempo le daban palos en todo el cuerpo; y viendo de que esta forma tampoco conseguían sus malvados propósitos, dijo uno de los verdugos: «Vamos á amarrarle de sus partes y á colgarle, y verás cómo así declara»; pero al mismo tiempo le dieron tan fuerte palo en la nariz que le hicieron brotar por ella dos caños de sangre, siendo ésta y las heridas del cuerpo la causa de que cesaran sus martirios.

Los palillos en acción

A Benito Jimenez Alvarez, el dia 6 le llevaron al cuartel y empezaron á darle de palos, y en vista de esto dijo que lo que con él hacían era una inquisición, siendo esto lo bastante para que volvieran con mayor ímpetu á apalearlo: y no contentos con esto, y en vista de que no declaraba á capricho de ellos, le pusieron los palillos en los dedos de la mano derecha, y, hasta que no se los reventaron, no acabó su martirio. También de cara á la pared le dieron unos cuantos testarazos.

Apaleo feroz

A José Listán Pulido, como á los demás, le condujeron al cuartel, subiéndolo á la cámara, donde se hallaban treinta ó treinta y cinco guardias, de ellos quince ó veinte con palos; al verle entrar le preguntaron el número de individuos de que se componía la sociedad y el número que á él le correspondía, cosa que no pudo contestar por ignorarlo, liándose entonces con él á palos, y así que se hartaron le dieron un poco de descanso estando en este, se oyeron las campanas tocar á muerto por el fallecimiento de uno, y entonces un guardia dijo: «Ya murió el Treinta; duro con éste hasta que le suceda lo mismo»; y la emprendieron con él tan atrozmente, que poco les faltó para llevar á cabo sus propósitos. Después de esto le hicieron descalzarse, apaleándole en los piés desnudos concluida esta operación, le hicieron por la fuerza que se calzara, lo que no podría hacer por habérsele hinchado los piés de los palos que le dieron; pero no tuvo más remedio que hacerlo, porque le amenazaron con pegarle cuatro tiros si no se calzaba.

Otros martirizados

A José Romero Sánchez le llevaron al cuartel en la forma que los anteriores, diciéndole que presentara un arma que no poseía y, en vi ta de que no la presentaba, se liaron á darle de palos hasta que lo dejaron por muerto. Después de esto, le ataron los brazos á la espalda tan barbaramente, que la cuerda se le hundió en las carnes y de esta forma fué conducido á la cárcel.

A Francisco Navarro le dieron palizas fenomenales, le pusieron los palillos en los dedos de la mano izquierda, quedando, á fuerza de las palizas y de los martirios, como los anteriores, en mal estado.

A José Pérez Alvarez empezaron á maltratarle en su propia casa, repitiendo esta operación por la calle, desde su casa al cuartel, y, ya en este, le apalearon tan brutalmente, que las heridas que le hicieron le han durado dos meses, habiéndole hecho todas las curas en este tiempo en la carcel de esta ciudad el médico y practicante de la misma. A este individuo le martirizaron también en sus partes y en el cuello: en las primeras á tirones y en el segundo á bocados. Todo porqué no dijo lo que ellos querían que declarara.

Sería interminable detallar minuciosamente todas las salvajadas y martirios ejecutados por los inquisidores de Alcalá del Valle; basta decir que de los 94, entre hombres y mujeres, que llevaron á la carcel de Ronda, no hay uno que no haya sido bárbaramente apaleado ó torturado, ni tampoco hay uno que en su cuerpo no tenga una cicatriz ó señal de los martirios recibidos.

Más todavía

«Hay que que añadir—siguen escribiendo las víctimas—que en una habitación que cabían unas treinta personas (esto en Alcalá), fuimos metidos todos; y era tal la apretura en que nos hallábamos, que más bien pareciamos sardinas prensadas que seres humanos. De resultas de esto, una mujer malparió, arrojando un guardia el feto al excusado; etras muchas, como varios hombres estuvieron sin sentido por espacio de horas enteras, y otros á punto de ser aplastados. En vista de esto, por humanidad pedimos que nos sacaran, y fuimos contestados por un guardia que hasta que no llegáramos al techo no cesaría de meter gente».

En esta forma estuvieron (los martirios no cesaban, segun aseguran, ningún día) hasta el 9, que fueron trasladados á la cárcel de Ronda, los firmantes, que son:

Bartolomé Alfaro, José Pérez, Rodrigo Muñoz, Andrés Mañoz, José Jiménez, Salvador Mulero, Juan Vázquez, Juan Vazquez Gavilán, Benito Jiménez, Antonio Caballero, José Listán, José Romero, Juan Alvarez, Francisco López, Andrés Jiménez, Eugenio Cabello, José Romero Ranero, José Cabello, Francisco López Gallego, Francisco Romero, José Pérez, Pedro González, Antonio Rodríguez, José Savorido y Francisco Navarro.

Depuración y castigo

Que se hayan cometido los horrendos atropellos y señalen las víctimas como autores á individuos de un cuerpo, no sería motivo para que, sin tremenda injusticia se lanzase á ese cuerpo acusación alguna que afectara á la colectividad. A nadie creemos que ocurra tamaño desatino.

Pero lo que sí procede—y en ello debe estar y estará seguramente interesado en primer término el instituto de la guardia civil—es en que los hechos se depuren, y si la depuración corrobora los insensatos atropellos, se castigue inexorablemente á los responsables.

Los bárbaros martirios de Alcalá del Valle, como antes los tormentos de Montjuich, entrarían en la esfera de aquellos delitos de lesa humanidad que crispan los nervios de horror. Constituirían una iniquidad. A todos interesa—y no ciertamente por espíritu de partido—condenarla. Dejarlos en la impunidad, sería una verguenza de España ante el mundo civilizado.

(De *El Liberal* de Barcelona.

CONGRESO

Madrid 11.

Los asistentes á las tribunas no han debido salir descontentos de la sesión del Congreso. Hoy no ha habido borrasca, pero han hablado los tres oradores más elocuentes del Congreso, Maura, Salmerón y Alvarez (don Melquíades), y han podido presenciar un espectáculo jamás visto: el de que muera un gobierno (porque á este puede considerarse de cuerpo presente) á impulso de toda una mayoría que, compacta se alza para aclamar como jefe al señor Maura. Cosa como esta no se había visto nunca.

Cuando se abrió la sesión estaba literalmente llena la Cámara. En las tribunas no cabía tampoco ni un individuo más.

Lee el ministro de Hacienda los proyectos concediendo créditos para Marina, que este chorro no se corta.

Reproduce el señor Nocedal la proposición de ayer, que es desechada por 75 votos contra 40 y habla el señor Alvarez para protestar de los sucesos de Santander, contestándole el ministro de la Gobernación que los sucesos vandálicos aquellos fueron reprimidos con la energía y rapidez que las circunstancias demandaban.

El ministro de Gracia y Justicia dice contestando á una pregunta hecha ayer por el señor Nougués, que se cumple en todas sus partes el decreto de Dato sobre el reparto de los negocios notariales y que dará órdenes para que, si en algún sitio no se hace así, se ponga en el acto el oportuno correctivo.

Se levanta el señor Gil y Morte y explana una interpelación sobre los sucesos últimos de Valencia, atacando al gobernador de aquella provincia por lo hecho en las elecciones. Más como la Cámara está deseosa de oir á los oradores de cartel y el señor Gil y Morte se pierde en un laberinto de consideraciones, los rumores, las toses y los golpes en los pupitres hacen comprender al orador que la Cámara desea que acabe pronto, y así lo hace.

Se levanta á defender la conducta del gobernador el ministro de la Gobernación, diciendo que se han hecho las elecciones con la mayor corrección. Añade que los perturbadores de Valencia son los republicanos de allí, que mantienen la agitación. El señor García Alix tiene que abreviar también su discurso porque la mayoría misma da señales de impaciencia.

Y se levanta el señor Alvarez (don Melquíadez) para defender su proposición. Dice que no le han satisfecho las explicaciones del Gobierno sobre los últimos sucesos políticos desde la crisis última. Lamenta el misterio con que los obligados á explicar aquellos sucesos rodean sus personas, y ofrece él, por medio de la intuición, reconstituir en lo que sea posible aquellos hechos y deducir las consecuencias.

Lo que procede es depurar la política electoral del Gobierno, para defensa no sólo del régimen, sino para acabar también con las taifas de aventureros electorales que buscan tan sólo el medro propio á costa del macillamiento de aquel. Ofrece despojarse de su significación política por completo para que su crítica sea la más imparcial. Yo censuro públicamente algunos de los actos de mis correligionarios; claro es que no he de escatimaa las censuras para el Gobierno. Luego arremete contra los funcionarios y muñidores electorales en que el Gobierno fía su labor electoral. Parece—dice—como que una ráfaga de demencia obliga á semejantes desatinos. Constrasta vuestra política electoral con la patriótica que hizo el señor Maura.

El señor andrade: ¡Bien se la pagasteis! (Rumores).

El señor Alvarez (D. Melquíades): Fuímos de los que reconocimos siempre el progreso que en nuestras costumbres introdujo el señor Maura. Recuerda el triunfo de los republicanos en las últimas elecciones y elogia el espectáculo de Zaragoza, que recibe cortesmente al rey y después consigna su voluntad republicana en las urnas. Insiste en que la política del señor Maura ha sido rectificada por este Gebierno. (El señor Maura pide la palabra).

Los ministros, y especialmente el de la Gobernación, interrumpen con frecuencia al señor Alvarez.

(Continuará)

MAHON

Denuncia ineficaz

Nuestros suscriptores debieron leer en EL LIBERAL del 9 de este mes un remitido suscripto por Pedro Cervantes dando cuenta de haber presentado al Sr. Comandante de Marina de esta isla una denuncia contra la pareja del bou, por haber infringido las disposiciones legales que rigen en la materia arrastrando sus redes á menor distancia de tres millas de la costa.

Pocos días después el Sr. Comandante de Marina mandó recado á nuestra redacción diciendo que deseaba hablar con el director ó con algún redactor del periódico, é inmediatamente pasó á la Comandancia uno de nuestros redactores. El Sr. Comandante se lamentó de que EL LIBERAL hubiese dado cabida al remitido, suponiendo que esto implicaba una desconfianza hacia su autoridad. Nuestro redactor le aseguró que la redacción no había vislumbrado siquiera esa supuesta desconfianza y que se había limitado á aceptar un remitido, firmado por persona que lo garantizaba, que se ocupaba de un asunto de interés general. Pero el Sr. Comandante demostró tal irritación que llegó á asegurar á nuestro redactor que por el solo hecho de haberse publicado la denuncia en el periódico, llamaría á los pescadores y en su presencia rompería la solicitud que contenía la denuncia.

EL LIBERAL no ha dicho una palabra de tal entrevista, creyendo que las frases del Sr. Comandante, eran hijas de un apasionamiento momentáneo, y esperando que, después de reflexionar con calma, la Autoridad de Marina no llevaría á la práctica un acto de tal naturaleza.

Pero, nos equivocamos, y lo sentimos profundamente al tener que consignarlo. El sábado último, día 14 del corriente, el Sr. Comandante llamó á varios pescadores, entre ellos al denunciante, y en presencia de palangreros, de *barcarols*, de mariscadores, y del mismo propietario de la pareja del bou, hizo trizas la denuncia y la echó á la cesta de los papeles inútiles. No concebimos un acto de tal naturaleza en una persona revestida de autoridad.

Saben los pescadores y los que no lo son las contínuas infracciones que comete la pareja. Todo el mundo ha leído las repetidas quejas de que se ha hecho eco la prensa en varias ocasiones, y todas las personas algo inteligentes están plenamente convencidas del grave daño que causan la pareja del bou como los boliches que arrastran y limpian el puerto, destruyendo las crías del pescado y cogiendo gran número de seres en su primera edad. Las quejas elevadas á la Autoridad de Marina resultaron hasta aquí infructuosas, por no considerarlas bastante justificadas y haber sido rechazadas como parciales las declaraciones de los pescadores que no pertenecían á las barcas denunciadas, so pretexto de que eran interesados.

Sin embargo de esto, en vista del nuevo Reglamento de pesca que establece preceptos para evitar que los boliches arrastren por el fondo, y en vista también del reciente bando dictado por la Autoridad de Marina, fijando en términos precisos, la forma de justificar las denuncias contra la pareja del bou, confiábamos que los abusos cesarían en breve plazo y terminaría al fin el destrozo y aniquilamiento de crías y pescado menudo.

Hoy, la verdad, nuestra confianza se evapora. Con autoridades que con cualquier futil pretexto, hacen añicos las denuncias que llegan á sus manos, en vez de darlas curso y abrir el oportuno expediente en averiguación de los hechos para hacer plena justicia, toda solución se hace difícil si no imposible en nuestra desgraciada y atrasada España.

El diario republicano «El País» ruega á todos los concejales republicanos de España que les remitan listas con los nombres de los que actualmente ejercen el cargo y de los que han sido elegidos este mes para el bienio próximo, con el objeto de publicar listas completas de todos ellos. Desea estos datos á la mayor brevedad posible.

Dirección: «El País», Madera 8.—Madrid.

El dia 14 del actual se levantó en Villa-Carlos, autorizada por el notario D. Juan Alemany, un acta haciendo constar que se han practicado con resultado satisfactorio las pruebas primera y segunda del dique, ó sean las de inmersión, fuerza ascensional y resistencia. Figuran en este documento, en representación del Gobierno español, el ingeniero naval Sr. Briñas, y como apoderado de la

casa constructora Mr. John C. Angus, acompañado del Viceconsul de Inglaterra D. Bartolomé Escudero.

En la fábrica de cajas de cartón de la viuda é hijos de Bernado Sintes ha habido esta mañana un conato de huelga por haber reclamado cinco obreras que allí trabajan un real de aumento en el jornal diario y doble paga en las horas extraordinarias, cuya petición ha sido concedida en el acto para todas las obreras de dicha fábrica.

Tomamos de nuestro estimado colega «El Mercantil Valenciano:»

«Hemos sido denunciados: el señor juez de guardia ordenó ayer el secuestro de la edición y practicó las diligencias sumariales que hacen al caso.

Se nos denuncia por haber denunciado nosotros que se ha pisoteado la ley electoral y se han cometido crímenes que el Código penal castiga.

Nada nos intimida; no hay poder humano ni divino que nos haga retroceder.

Defensores de la ley, la defenderemos sin arrogancias, pero también sin vacilaciones.

Esos caballeretes que aspiran á matar á «El Mercantil», por mano de los tribunales son demasiado pequeños, aunque se llamen grandes, para acabar con nosotros.

Víctima de pertináz y agudísima dolencia ha fallecido á las dos de esta madrugada nuestro joven amigo Antonio Tortosa Catalá. Recién llegado de Argel donde residía con su familia, vino á este su país natal para cumplir los dos meses de instrucción militar en calidad de excedente de cupo, habiéndole sorprendido la muerte apenas terminado su cometido.

A las cuatro y media de esta tarde ha tenido lugar la conducción del cadáver á la última morada.

A su desconsolada familia sirvales de lenitivo la parte que tomamos en la honda pena que les aflige, en particular su padre nuestro antiguo correligionario D. José Tortosa Mesa, á la par que les enviamos el más sentido pésame.

Hemos recibido un anuncio de la Comandancia de Marina que no nos ha sido imposible insertar hoy prometiendo hacerlo en el número de mañana

---

Esta noche para debut de la tiple *leggera* Sra. Bianchini, anuncia la empresa del Teatro Principal la preciosa obra del maestro Bellini «Luccia di Lamermoor.

De ser ciertos los antecedentes que de la debutante tenemos no desmerecerá en nada del resto de la compañía.

Hé aquí las plazas vacantes de maestros y auxiliares de Baleares que deben proveerse por concurso de traslado:

Artá, elemental de niños, 1.100 pesetas; Inca, idem idem, 1.100, San Lorenzo, idem idem, 825; Ciudadela, elemental de niñas, 1.100; Campos, idem idem, 1.100; Andraix, id. idem 1.100; San Antonio, idem idem, 825.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 10 del actual ha obtenido premio de 800 pesetas el billete número 4.991 expendido en la Administración de Loterías número 2, de esta ciudad á cargo de D. Miguel Alejandre.

El Centro Ciclista Mahonés participa á los señores que forman la empresa para las funciones que se darán en el Teatro Principal que hoy martes á las nueve de la noche se procederá entre los mismos, al sorteo de palcos.

Los señores socios que deseen formar parte de dicha empresa podrán inscribirse en la lista que al efecto está de manifiesto en el local de esta Sociedad la cual quedará cerrada media hora antes de procederse al sorteo.

La lista de abonados á butacas continuará también abierta.

La primera función tendrá lugar el próximo miércoles poniéndose en escena «La Favorita», emperezando á las ocho y media.

Las localidades y entradas se despacharán exclusivamente en el local que ocupa dicho Centro, Doctor Orfila número 12 desde las tres á siete tarte y desde las siete y media en adelante.

—=—

Hemos recibido atento B. L. M. del «Centro Ciclista Mahonés» invitándonos á las funciones que por su cuenta se dén en el Teatro principal.

Agradecemos la atención.

—=—

Torquemada resurrexit

Hubo un tiempo que recordamos con indignación en que nuestra vida estaba á merced de cualquier familiar del «Santo oficio», el cual entregaba las víctimas á los sayones, quienes se cuidaban por medio de los más atroces tormentos de darle pasaporte para el otro mundo.

Muchísimas fueron las víctimas inmoladas por el santo tribunal, pero una mano vengadora clavó su puñal en el pecho de Pedro Arbués inquisidor general, proclamado santo más tarde. Aquí empezó el ocaso de esta abominable institución.

En los relatos que leemos de aquel tiempo notamos como para atormentar á una persona solían juntarse quince ó veinte sayones y de este modo cometían mil tropelías.

Los dictados que se les ha dado hoy día á semejantes seres, ha sido el de canallas asesinos, verdugos, y á los atormentados el de víctimas.

La inquisición desapareció de España por largo tiempo, pero los malos instintos, á imitación de ciertas enfermedades que se reproducen á la tercera ó cuarta generación, resucitaron no ha mucho en Montjuich, y y ahora recientemente en Alcalá del Valle.

Como verán nuestros lectores por las noticias que publicamos en otro lugar de este número en el último de los citados puntos han sido barbaramente atormentados infinidad de obreros.

Si la sociedad y la historia califica con duros epítetos á los inquisidores antiguos, que tienen en su descargo la barbarie de aquel tiempo, ¿cómo calificaremos nosotros á los sayones de siglo XX?

G.

El «Radical», diario que dirige el diputado á Cortes D. Rodrigo Soriano, publicó ayer lo siguiente:

«Donde se nos ataque contestaremos con energía, y el que quiera nuestra vida tiene que comprometer seriamente la suya. Pero no nos limitamos á tomar esta actitud puramente defensiva, sino que además organizamos desde luego la ofensiva, y aconsejamos á nuestros amigos *que alli donde encuentren á Blasco Ibáñez y á los redactores de «El Pueblo», á Paco Castell, Peris Mora y demás escribidores de «El Mercantil», los asesinen de cualquier manera, si puede ser por la espalda, mejor que cara á cara.*»

En el mismo número de *El Radical* aparece una carta de D. Vicente Dualde, *decano del Colegio de Abogados de Valencia*, en la que su autor se declara admirador de D. Rodrigo Soriano y se muestra entusiasta partidario de la política de este diputado, director de *El Radical.*

Desde Ciudadela

Sr. Director de El Liberal.

Sabrá como el sábado pasado día 14 debutó en el casino «17 de Enero» una compañía de zarzuela grande poniendo en escena la zarzuela en tres actos, «Los Diamantes de la Corona», en la que ganaron generales aplausos la señora Gay muy conocida en Mahón, la señorita Valor, el tenor señor Alcántara, el barítono señor Marín y el bajo señor Casas.

El domingo se representó «Jugar con fuego» cuya representación valió á los artistas más de una ovación.

La compañía ha gustado mucho y el cuadro es excelente por lo que auguramos una buena temporada

Para el miércoles próximo se anuncia la primera representación de la magnífica zarzuela del Mtro. Marqués «El Anillo de Hierro».

Sin más se despide de V.

El Corresponsal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 2.

En el caserío titulado Itola de la provincia de Vitoria han esplotado dos cartuchos de dinamita causando un muerto y dos heridos.

Mejora la huelga de Riotinto, provincia de Huelva, habiendo vuelto al trabajo cinco mil obreros.

Madrid 17, 4'20.

Háblase en los círculos políticos de que se trata de establecer una inteligencia entre los señores Montero Ríos Lopez Domínguez y Canalejas para la formación de un nuevo partido que se titularía liberal democrático.

Madrid 17, 10'15.

El señor López Domínguez ha declarado que le ha apenado mucho el resultado de la asamblea liberal; que cree que los monárquicos liberales deben llegar hasta los linderos de la república para que la monarquía sea democrática.

Madrid 17, 11'25.

Los caballos del carruaje de la marquesa de Loijas se desbocaron anoche y cayó la marquesa que se halla agonizando.

El señor Gasset ha llegado á Zaragoza.

Según «El Imparcial» los amigos íntimos del señor Canalejas han declarado que á este le sería grato llegar á una inteligencia con el señor Montero Ríos.

Cotización Oficial

Madrid 15 Noviembre á las 16.

4 °/₀ interior.	77'30
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/₀ . .	00'00
Id. 5 por 100.	97'55
Carpetas.	00'00
Banco España	478'50
Tabacalera.	440'00
Paris á la vista. .	34'25 á 34'30
Lóndres id. . .	33'54 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí. 17

Barómetro 751'0

Viento N. O. galeno

Mar rizada

Cielo acelajado.

Horizontes nubosos y chubascosos.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.

GRAN FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

JOSÉ CODINA

PLAZA DEL PRINCIPE, 10--MAHON

Casa antiquísima ✷ Reformada en 1862 ✷ Maquinaria la más moderna

Primeras materias de superior calidad — Director y operario con 33 años de práctica

NOTA: Esta casa cifra su propaganda única y exclusivamente en la esmerada confección de sus productos, lo que le ha hecho merecer siempre el favor del pùblico.

Alcaldía de Mahón

Rectificación del padrón de vecinos

Estando procediéndose á la rectificación del padrón de vecinos, según la ley, en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, recomiendo á los habitantes de este término municipal que se tomen un interés muy directo en figurar inscritos en aquél para no lamentarse después de los perjuicios que pudiera ocasionarles su falta de inclusión en el mismo, atendida la necesidad muchas veces indispensable de tener que acreditar el empadronamiento hasta para cualquier asunto insignificante.

En su consecuencia me creo en el deber de encargar á los residentes en la jurisdicción de mi cargo, sea cualquiera la clase, fuero, ó categoría que tengan, se sirvan inscribirse en el padrón y facilitar cuantos datos les pidan las comisiones nombradas para la rectificación del mismo, cuando se presenten en sus respectivos domicilios, á fin de que en tan importante operación prevalezca la mayor exactitud.

Mahón 17 noviembre 1903.—Juan Victory.

Recaudación de arbitrios municipales del Ayuntamiento de Mahón.

Prestación personal para la conservación de caminos vecinales y obras municipales, correspondiente al año actual.

CARRUAJES Y CABALLERIAS

Por el presente edicto se hace saber á los contribuyentes al impuesto de la Prestación personal para la conservación de caminos y obras municipales, correspondiente al corriente año, que desde el día de hoy hasta el 31 de Diciembre próximo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, tendrá lugar la recaudación de dicho impuesto en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20.

Se advierte á los contribuyentes que con arreglo al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.

Mahón 16 de Noviembre de 1903.—El Recaudador Juan Monjo Hernández.

La Eléctrica Mahonesa

MAQUINISTA

Estando vacante la plaza de maquinista de la fábrica de electricidad dotada con el haber de 150 pesetas mensuales, los que aspiren á ocuparla pueden avistarse con el gerente de la misma, Isabel II, 58.

Mahón 14 Noviembre 1903.—Francisco F. Andreu y C.ª h-22.

El Comisario de Guerra de la Plaza de Mahón

Hace saber: Que necesitando el ramo de Guerra arrendar una casa en esta ciudad con destino á Factorías de subsistencias y Utensilios militares, con todas sus dependencias, se invita á los dueños que quieran ceder alguna de las suyas para este servicio á que presenten sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra durante el término de un mes á contar desde el día en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, á cuyo fin se hallarán de manifiesto en dicha oficina las prescripciones marcadas en disposiciones vigentes, al objeto de que si las consideran convenientes á sus intereses puedan atemperarse á ellas las proposiciones que presenten.

Mahón 11 Noviembre 1903.—Miguel Carreras.

Sociedad Fábrica Harinera Mahonesa

SUBASTA

El próximo viernes, día 20 del actual, á las doce de su mañana, se verificará en el despacho del infrascrito, la subasta verbal del Molino Harinero situado en el Andén de Poniente de este puerto con toda su maquinaria, material correspondiente, piezas de recambio, etc., de conformidad con el Inventario que está de manifiesto en estas oficinas, Infanta 24, adjudicándose dicho edificio y maquinaria al mejor postor, siempre que los interesados consideren admisible el tipo del remate.

Mahón 13 Noviembre 1903.—Juan Taltavull. h-19

Nodriza

Hay una joven de 25 años que desearía encontrar criatura para amamantar en su propia casa.

Vive en Alayor, calle del Horno, 7.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caida del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

OCASIÓN

Capotes rusos y zamarras para ciclistas todo de pura lana.

Rusos desde 25 ptas. á medida
Zamarras 22 id, id.

Dirijirse al representante en esta, de la casa Francisco Barceló de Palma

Gerónimo Escudero--P. Constitución, 6

DIQUE FLOTANTE

Fotografías del Dique al entrar el «Carlos V» é idem idem al estar en seco ambos.

Son del tamaño 21 por 27 centímetros, y véndense al precio de

Sin pegar ptas. 1'75 una. *Pegadas 2'00.*

en la Fotografía de

Femenías--Miranda, 4

Canarios Holandeses

Machos y hembras

Calle San Roque, 35